



REGIONAL DE SAN MARTÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Maray, 11 de Diciembre del 2020

OFICIO N° 097 -2020- D - I. E. A COPRODELI “VDS”.

SEÑORA

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

SAN JOSE DE SISA

ASUNTO: HACE LLEGAR RD DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACIÓN 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, expresando mis cordiales saludos asimismo ,para hacerle llegar la RD N° 25 DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS DOTACIÓN 2021

Cumplo con remitir a usted para los fines pertinentes. Con la seguridad de merecer su atención, reitero mi consideración y estima.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Prof. Sonia Vela Rioja
DIRECTORA(a)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 025-2020- I.E. COPRODELI
AGROPECUARIO "VALLE DEL SISA"

Maray, 27 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa COPRODELI AGROPECUARIO "VALLE DEL SISA" del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

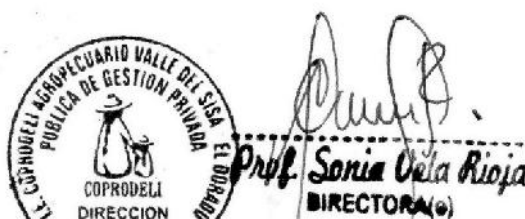
SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa COPRODELI AGROPECUARIO "VALLE DEL SISA" del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	SONIA VELA RIOJA	00890033	Director de IIEE	951903959
02	ADRIANO GARCIA SANCHEZ	27081624	TITULAR	956408838
03	ROBER PINEDO FLORES	01133592	SUPLENTE	988718442

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. COPRODELI AGROPECUARIO VALLE DEL SISA del distrito de San José de Sisa , Provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,


Prof. Sonia Vela Rioja
DIRECTORA(a)